



**AYUNTAMIENTO  
DE  
YUNCOS**

C.I.F : P4520600J  
www.yuncos.es

SECRETARÍA

C/ Real, 71  
45210 – YUNCOS (Toledo)  
Tlf.: 925537990  
Fax: 925537985  
e-mail: info@yuncos.es

Por medio del presente le participo que la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Gallego Ruiz, con fecha 24 de mayo de 2019, ha dictado la siguiente **RESOLUCIÓN** que le transcribo íntegramente,

**“RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA**

De conformidad con los artículos 41.4, 80 y 229 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y el artículo 47.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local,

**RESUELVO**

**PRIMERO.- CONVOCAR** Sesión del PLENO DEL AYUNTAMIENTO a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en la hora y fecha indicados.

Clase de Sesión: .....	<b>ORDINARIA</b>
Fecha de la Sesión: .....	<b>30 de mayo de 2019</b>
Hora de celebración en primera convocatoria: .....	<b>20:00 horas</b>

En caso de no existir el quórum exigido en primera convocatoria, queda convocada sesión en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después, para debatir los asuntos relacionados en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**Iª.- PARTE: PARTE RESOLUTIVA.**

- 1º.-Aprobación de las Actas anteriores del 02/04/19 Extraordinario (Exp.Gestiona 615/2019) y del 08/04/19 Extraordinario (Exp.650/2019Gestiona), 08/04/19 Extraordinario y Urgente (Exp.Gestiona 678/2019) y 29/04/19 Extraordinario (Exp. Gestiona 767/2019).
- 2º.-Denominación del nuevo Instituto de Enseñanza Secundaria de la localidad.

**IIª.- PARTE: CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.**

- 3º.-Información de Alcaldía.
- 4º.-Dación de cuenta Ejecución trimestral primer trimestre 2019 (Exp. Gestiona 801/2019).
- 5º.-Dación de cuenta cálculo periodo medio pago a proveedores primer trimestre 2019. (Exp. Gestiona 770/2019).
- 6º.-Dación de cuenta Informe cumplimiento Ley de morosidad primer trimestre 2019 (Exp. Gestiona 770/2019).
- 7º.-Dación de cuentas liquidación presupuesto ejercicio 2018 (Exp. Gestiona 712/2019).
- 8º.-Dación de cuentas al pleno de los reparos emitidos por Intervención. Ejercicio 2018. (Exp. Gestiona 992/2019).
- 9º.- Dación de cuenta a los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local.
- 10º.-Dación de cuenta al Pleno de las Resoluciones de Alcaldía.
- 11º.-Asuntos de urgencia.
- 12º.-Ruegos y preguntas.

**SEGUNDO.-** Publíquese en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento la presente Resolución y notifíquese la misma a los Sres. Concejales, advirtiéndoles que conforme a lo dispuesto, en el art. 12.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la sesión.

**TERCERO.-** Que por Secretaría se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día.

Lo que le notifico a los efectos de la convocatoria para la citada sesión.

En Yuncos, a la fecha del documento firmado electrónicamente.

**EL SECRETARIO,**  
*(Documento firmado electrónicamente al margen)*  
Fdo.: Emilio Larrosa Hergueta